



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

**ACUERDO CTAR/18°.S.E./07-08-2019/002 POR EL QUE SE APRUEBA 3 (TRES) BAJAS DE BENEFICIARIOS POR INCURRIR EN EL INGRESO DE DOS SOLICITUDES DE APOYO EN LOS COMPONENTES CENTLI Y NELHUAYOTL, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.**

### ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 09 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Cuauhtlan, del Programa Altepetl.

Que con fecha de 21 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Centli, del Programa Altepetl.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplen con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

### JUSTIFICACIÓN

Que el C. **Salvador Rojas Gervacio** ingresó en el componente Centli solicitud de ayuda con el folio **CIIC/04/COMP/02/2289/2019**, línea de acción 2.a Producción Agrícola Sustentable, y en el componente Cuauhtlan la solicitud de ayuda con folio **CIIC/04/COMP/01/945/2019**, línea de acción 1.i Vigilancia Ambiental.

Que el C. **Gregorio Carreón Mendoza** ingresó en el componente Centli solicitud de ayuda con el folio **CIIC/04/COMP/02/2384/2019**, línea de acción 2.a Producción Agrícola Sustentable, y en el componente Cuauhtlan solicitud de ayuda con folio **CIIC/04/COMP/01/953/2019**, línea de acción 1.i Vigilancia Ambiental.

Que el C. **César Jurado Viguera** ingresó en el componente Centli solicitud de ayuda con el folio **CIIC/03/COMP/02/3831/2019**, línea de acción 2.a Producción Agrícola Sustentable, y en el componente Cuauhtlan solicitud de ayuda con folio **CIIC/03/COMP/01/0913/2019**, línea de acción 1.c Prevención, control y combate de incendios forestales.

Que las Reglas de Operación del Programa, en el apartado VII.4. Requisitos de Permanencia, Causales de Baja o Suspensión Temporal, en el apartado, Causales de Baja refiere: **Que se acredite la duplicidad de ayudas no permitidas otorgadas a un mismo beneficiario o una misma unidad productiva por la DGCORENADR en el ejercicio fiscal que corresponda.**

MEPC



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepel, Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/18ª.S.E./07-08-2019/002 de fecha 07 de agosto de 2019, en el que se autoriza la baja de 3 (tres) beneficiarios. Del C. Salvador Rojas Gervacio con folio CIIC/04/COMP/02/2289/2019 del componente Centli, por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y del folio CIIC/04/COMP/01/945/2019 del componente Cuahutlan por un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.); del C. Gregorio Carreón Mendoza con folio CIIC/04/COMP/02/2384/2019 del componente Centli, por un monto de \$31,500.00 (Treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y del folio CIIC/04/COMP/01/953/2019 del componente Cuahutlan por un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.); y del C. César Jurado Viguera con folio CIIC/03/COMP/02/3831/2019 del componente Centli \$56,900.00 (Cincuenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y del folio CIIC/03/COMP/01/0913/2019 del componente Cuahutlan por un monto de \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). El monto liberado para el Fondo Ambiental Público, es de \$93,750.00 (Noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para el componente Cuahutlan y de \$108,400.00 (Ciento ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para el componente Centli. Las bajas se describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

**PRESIDENTA**

*P.A. Jazmín López Gutiérrez*  
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez  
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

**SECRETARIO TÉCNICO**

*Diego Segura Gómez*  
Ing. Diego Segura Gómez.  
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

**VOCAL**

*Andrée Lilian Guigue Pérez*  
Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez.  
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

**VOCAL**

*Leticia Gutiérrez Lorandi*  
Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.  
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

**VOCAL**

*Fernando Gual Sill*  
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.  
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

**VOCAL**

*Rafael Obregón Viloría*  
Ing. Rafael Obregón Viloría  
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

*mep*  
*Ver*  
*A*  
*l*



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.  
Director General de Inspección y Vigilancia  
Ambiental

VOCAL

  
Lic. Raúl Pérez Durán,  
Director General de Administración y  
Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.  
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

  
M.V.Z. Horacio Reza Soriano.  
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio  
Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad  
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

  
Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava  
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.  
Director de Capacitación para la Producción  
Sustentable

VOCAL

  
Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.  
Director de Centros de Innovación e Integración  
Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

  
Mtro. Mario García Mondragón.  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez  
Directora General de Contralorías Ciudadanas

  
  
  
  




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE  
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz  
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la  
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva  
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

maxatzi

Araceli



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA ALTEPETL

BAJA POR POR INCURRIR EN EL INGRESO DE DOS SOLICITUDES DE APOYO

Cons.	Componente	No. de sesión de alta	Folio	Nombre completo	Línea de acción	Concepto de ayuda	Núcleo Agrario	Monto aprobado	Monto devengado	SALDO
1	Cuahutlan	17a. Sesión Extraordinaria	CIIC/04/COMP/01/945/2019	SALVADOR ROJAS GERVACIO	1.i Vigilancia Ambiental	1.i.1 Brigadista	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
	Centli	14a. Sesión Extraordinaria	CIIC/04/COMP/02/2289/2019		2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.2 Maíz en Milpa		\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
2	Cuahutlan	17a. Sesión Extraordinaria	CIIC/04/COMP/01/953/2019	GREGORIO CARREON MENDOZA	1.i Vigilancia Ambiental	1.i.1 Brigadista	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
	Centli	14a. Sesión Extraordinaria	CIIC/04/COMP/02/2384/2019		2.a Producción Agrícola Sustentable	2.a.2 Maíz en Milpa 2.a.17 Animales de carga para la producción agropecuaria		\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
3	Centli	17a. Sesión Extraordinaria	CIIC/03/COMP/02/3831/2019	CESAR JURADO VIGUERAS	2.a Producción Agrícola sustentable	2.a.32 Chinampas ociosas	SAN ANDRES MIXQUIC	\$ 56,900.00	\$ -	\$ 56,900.00
	Cuahutlan	7a. Sesión Extraordinaria	CIIC/03/COMP/01/0913/2019		1.c Prevención, control y combate de incendios forestales	1.c.1 Brigadista		\$ 54,000.00	\$ 20,250.00	\$ 33,750.00
								\$ 110,900.00		\$ 90,650.00
								\$ 222,400.00	\$ 20,250.00	\$ 202,150.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*